



REPUBLICA DOMINICANA

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)**

MEMORIAS INSTITUCIONALES

AÑO 2016

I. Tabla de Contenido

I. Tabla de Contenido	3
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Información Base Institucional	9
IV. Resultados de la Gestión del año	15
a) Metas Institucionales:	15
b) Indicadores de Gestión.....	26
1. Perspectiva Estratégica	26
i. Metas Presidenciales.....	26
ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.	27
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)....	28
2. Perspectiva Operativa	32
i. Índice de Transparencia.	32
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	37
iv. Comisión de veeduría Ciudadanas.	39
v. Auditorias y Declaraciones Juradas.....	40
3. Perspectiva del Usuario	40
i. Sistema de Atención 3-1-1.....	41
V. Gestión Interna	42
a) Desempeño Financiero.....	42
b) Contrataciones y adquisiciones	43
VI. Reconocimientos.....	45
VII. Proyecciones al próximo año	45
VIII. Anexos	48

II. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2016, el desempeño del INAPA estuvo centrado en el fortalecimiento institucional y mejora de la gestión, para de esta manera contribuir al desarrollo de los tres pilares fundamentales de nuestra estrategia institucional, que son: La mejora de la cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento y la calidad del agua.

Las ejecutorias relativas al fortalecimiento institucional del año 2016 estuvieron dirigidas a potenciar su capital humano, la tecnología de la información y al fortalecimiento de las Unidades de Gestión Provinciales, acercando en la mayor medida posible, la toma de decisiones al lugar donde se producen las acciones; en otorgarle elevada prioridad a la optimización de los sistemas en operación para asegurar el abastecimiento de los servicios agua potable y saneamiento, minimizando el índice de acueductos fuera de servicios; en mejorar la calidad del agua producida y distribuida; en elevar los índices de facturación y recaudación por concepto de la comercialización de los servicios; en desarrollar una sólida cultura hídrica en los usuarios de los servicios, a fin de reducir los consumos excesivos de agua y evitar los desperdicios, asegurando así un uso racional y adecuado de dicho recurso; y ejecución de los proyectos que son prometidos por nuestro Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez, en las visitas sorpresas realizadas en todo el territorio nacional.

Como logros relevantes del desempeño de INAPA durante ese año, se destacan los siguientes: Se ha logrado incrementar el promedio de los Sistemas de Acueductos pertenecientes al INAPA en funcionamiento parcial o totalmente. Con esto, la Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la población, produciendo a través de nuestros Sistemas de Acueducto unos 127,345,192,617 de galones en el año 2016, esto es, 10,612,099,385 de galones promedio al mes, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes.

Este incremento de “Sistemas”, mantenidos dando el servicio de manera continua se debió a los programas de “Mejoras de Sistemas”, corrección de averías y la limpieza y aforo de pozos, habiendo aplicado unas 90 correcciones en el presente año, para una inversión total de RD\$ 74, 270,201.34.

Para contribuir a ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a las comunidades bajo la competencia territorial del INAPA, la actual gestión está ejecutando unas 85 obras civiles: Rehabilitaciones, ampliaciones y construcciones de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios en 23 provincias del País, por un monto de RD\$ 235, 813,974.9.

Se encuentran en fase de termino el Alcantarillado Sanitario de Monte Cristi (incluyendo el Municipio de Villa Vásquez), contemplado en el Programa de Saneamiento en los 5 Municipios, en el cual beneficiará una población de 40, 298 habitantes. Se ha programado para el primer trimestre del año 2017, la terminación de los Acueductos Múltiples de Peravía 1era etapa y Acueducto Multiple de Higüey 1era etapa.

En el caso de Peravía, con una inversión total de US\$ 136, 922,509.15 y una producción de 22.8 millones de galones de agua potable diario, para suplir una población actual de 150,000 habitantes y por otro lado, Higuey, con una inversión total de US\$ 93,750,000, una producción de 11, 413, 474 millones de galones de agua potable diario, para una población de 208, 220 habitantes.

Se alcanzó una cobertura de cloración de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable de un 96.83%, con un aumento de 2.86% en relación al 2015. Además de esto, se incrementó la cobertura de medición de la calidad del agua o “Control Sanitario”, al pasar de 44.76% en 2015 a un 68.9% en 2016, para un incremento de un 24%.

A este logro se añade, el reconocimiento obtenido por el Laboratorio Marcos O. Rodríguez del INAPA en pruebas de aptitud (Environmental Resource Associates) ERA WP-261 (por sus siglas en inglés); en virtud de lograr datos 100% aceptables, al atender una convocatoria con la participación de 662 laboratorios de varios países. Esta distinción refleja la calidad y capacidad técnica que tiene para la determinación de contaminantes en agua.

En 2016, se incrementaron las recaudaciones en un 2% en relación al año 2015. EL total anual recaudado fue de RD\$ 516, 368, 824.48 y el promedio mensual de 43, 030, 735 .37. Este incremento, se debió a la implementación de un Plan de Gestión Comercial, basado en mejorar las cuentas por cobrar, la gestión comercial provincial y optimización del proceso de seguimiento en la gestión de pagos de proyectos privados.

El INAPA alcanzó un 41% de avance, en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2012-2016. En el indicador de Producción de Agua Potable, se pasó de 12.68 m³/segundo a 14.32 m³/segundo, en disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable se pasó de una brecha de un 91% a una de un 89%, en Tratamiento de Aguas Residuales se avanzó de 66, 223, 526.4 m³ de agua depurada anualmente a 85, 998, 672 m³, el Índice de Potabilidad pasó de un 82% a un 84%. Por último en el “Control Sanitario de Acueductos”, se incrementó la cobertura de 42% a un 68.9%.

Se incrementó la valoración de un 85% a un 94% en cuanto al desarrollo de la “Función Pública” medido por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), dando cumplimiento de esta forma a los requerimientos establecidos en la a la ley 41-08 y sus reglamentos de aplicación.

El nivel de implementación de las Normas de Control Interno del INAPA, pasó de un 38% en 2015 a un 52 % en 2016. Esto, fruto de un plan de acción rápida ejecutado en base a la Auto-Evaluación y dirigido especialmente al Principio 1: “Planificación Estratégica, estructura, asignación de responsabilidad y líneas de reporte”, que paso de un 27.9% en 2015 a un 48.8% en 2016.

El INAPA, en el Raking ITICGE 2016, se ubica en el lugar 26 de 109 instituciones analizadas, con una puntuación de 65.88. Esta puntuación es superior a la “Puntuación del País” en el año 2016, que fue de 50.99%.

En el marco del cumplimiento de la ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, el INAPA obtuvo, en el Informe de Monitoreo de Portales Web de las Instituciones Públicas, una calificación de 86.9% en el año 2016, aumentando 9.7% en relación al año 2015, el cual se obtuvo un 77.12%.

III. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

Proveer los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a los parámetros de calidad establecidos, a la población dominicana en su ámbito de competencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de los usuarios, en armonía y respeto al medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida como una institución Pública moderna, consolidada, dinámica y con liderazgo nacional e internacional en el sector agua potable y saneamiento, con un Modelo de Gestión Eficiente, Desconcentrado y Auto-sostenible, que permita el acercamiento a las necesidades de los ciudadanos/clientes, para garantizar su satisfacción y la mejora de sus condiciones de vida.

b) Breve reseña de la base legal institucional

El 30 de julio de 1962, mediante la Ley No. 5994 (Gaceta Oficial 8680 11 08-1962), se crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), como institución pública, autónoma y descentralizada, ubicada en el sector salud, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad dominicana Y con patrimonio propio.

El INAPA, está dotada de autonomía presupuestal, financiera y económica, con capacidad suficiente para ejercer derecho y contraer obligaciones, sujeta a las prescripciones de dicha ley y a las de los reglamentos que dicta el Poder Ejecutivo.

Es dirigido y administrado por un Director y por un Consejo de Administración. Tiene como recursos de financiamiento, las contribuciones que hará el gobierno dominicano a través del Presupuesto Nacional, así como a través de donaciones y financiamientos externos.

Tiene su ámbito territorial y funcional en 25 provincias y la parte rural de la Provincia de Santiago de los Caballeros, siendo su competencia todo lo relacionado a la prestación de servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas servidas, así como la recolección y disposición de las aguas pluviales. Su sede administrativa es la Ciudad de Santo Domingo.

Tiene por objeto la realización de los fines expuestos en los motivos contenidos en el preámbulo de esta ley. Se encarga de planificar, supervisar, mantener, administrar y formular el plan general de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo doméstico, industrial y comercial, y de los sistemas de recolección, transporte, tratamiento, disposición de aguas residuales y recolección y disposición de las aguas pluviales, en su aspecto rural y urbano.

En lo que se refiere al objetivo y carácter señalados en la Ley de su creación, el INAPA sufre la primera modificación a principios de 1964, mediante Ley No 151 que crea el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR) bajo la supervisión directa de la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social (SESPAS), y que lo exime de todas las funciones, atribuciones y responsabilidades que le correspondían en el ámbito rural. Esta decisión modifica el objetivo del INAPA porque su Ley de constitución no diferencia entre acueductos urbanos y rurales al asignarle la función rectora en todo lo relativo a Agua Potable.

En el 1965 mediante la Ley No. 701, se profundizó la centralización de los servicios de agua potable y saneamiento con la creación de la Secretaria de Recursos Hidráulicos (SRH), y la disolución del INAPA como institución autónoma que se convirtió, descendiendo en su jerarquía organizacional, en un departamento de dicha Secretaría. Asimismo, se incorporaron a ella el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR), la “Dirección General de Riego” de la Secretaria de Agricultura y la “Comisión Nacional de Irrigación, Fuerza y Control de Ríos”.

En ese mismo año, por iniciativa y esfuerzo de un grupo de profesionales que habían participado en la Revolución de Abril del lado constitucionalista, el gobierno provisional de García Godoy, mediante la Ley No.05/65, le devolvió a INAPA sus funciones originales poniendo en vigencia su Ley de creación No.5994.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

Nombres	Cargos
Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo	Director Ejecutivo
Marco O. Rodríguez Sánchez	SubDirector Ejecutivo
Ing. Yojanny Brunilda Pimentel Mercado	Directora de Planificación y Desarrollo
Ing. Leonardo Pérez Gutiérrez	Director Ingeniería
Ing. José Octaviano Matos Cuevas	Director Operaciones
Ing. Bolívar Nova Pineda	Director Supervisión y Fiscalización de Obras
Ing. Pedro de León Ferreras	Director de Calidad del Agua
Lic. Sonia del Carmen Domínguez Javier	Directora Administrativa Financiera
Ing. Luisa Margarita Marte Martínez	Directora Comercial
Licda. Yudelka Milagros Calderón Alberty	Directora de Recursos Humanos
Lic. Rosanna Elizabeth Matos de Oleo	SubDirectora
Ing. Dionisio Libertad Ayala Labour	Director de Desarrollo Provincial
Lic. María Altigracia Rodríguez Peña	SubDirectora (Enc Unidad Equidad de Género)
Rafael González Feliz	SubDirector
Tomas Sánchez Rosario	SubDirector
Martha Martínez	SubDirector
Bolívar De La Rosa	SubDirector
Francy A. Lora Báez	SubDirector
Manuel A De Los Santos B.	SubDirector Regional
Tomas Martínez Bido	Departamento Jurídico
Ing. Martin Veras Felipe	Asesor de la Dirección Ejecutiva y Enc Unidad Ejecutora Proyectos Especiales (UEPE)
Ing. Hamlet Otañez	Enc Unidad Coordinadora INAPABIDAECID
Ing. Nelson Rafael Fortuna Encarnación	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Ing. Pedro Uribe	Enc Unidad Proyecto Saneamiento 5 Municipios
Arq. Esther Reyes Echevarría	Enc Departamento de Desarrollo Rural en APS
Ing. Rafael E. Lozada Rodríguez	Enc Unidad Supervisora Proyecto Peravia
Ing. Edwin R. Franco Lebreauh	Director Provincial San Cristóbal
Ing. Wendy De León F.	Directora Provincial San Pedro de Macorís
Ing. Felipe Sisa Brito	Director Provincial Barahona
Ing. Yara Feliz	Directora Provincial San Juan
Brígida Valdez Ramos	Enc Departamento Financiero
Licda. Lourdes Meireles Sánchez	Enc División de Compras y Contrataciones
Licda. Clara Ysabel Marte Cruz	Enc División Tesorería
Licda. Vianela Reyes	Enc Departamento Administrativo
Euriden Luciano Cabrera	Encargado Dpto Comunicaciones

d) Gobierno a gobierno

Es suplidor de los servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de las aguas residuales a las instituciones gubernamentales en el ámbito de su competencia territorial. Reporta periódicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los resultados de la calidad del agua distribuida en la demarcación geográfica bajo su responsabilidad.

En apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, realiza jornadas de reforestación en las cuencas y zonas circundantes a los ríos que sirven de fuente a los acueductos bajo su administración y cumple con las normativas de Medio Ambiente.

Autogeneración de energía eléctrica a partir de paneles solares para mover equipos de bombeo de sistemas a cargo del INAPA o acueductos rurales descentralizados.

Asimismo, presta servicio de asistencia técnica y de apoyo en lo relativo a la calidad del agua a los mini sistemas de agua potable que son manejados por las propias comunidades organizadas en Comités de Agua Potable y en aquellos de manejos descentralizados.

e) Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

Se ocupa de dar servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su jurisdicción.

f) Gobierno a empresas

Suministra servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su responsabilidad. Dispone de servicios de laboratorios para las empresas que deseen analizar muestras de agua para uso industrial y comercial. Asimismo, revisa, supervisa y aprueba los planos hidráulicos y sanitarios de los proyectos privados de urbanizaciones, viviendas y turísticas que se desarrollan en su área de competencia territorial. (Art. 1, literal “e” del Reglamento de aplicación de su ley de creación).

g) Gobierno a empleados gubernamentales

Pone a disposición de técnicos e investigadores informes y reportes sobre los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional.

Da servicios de asesoría a responsables de proyectos turísticos, habitacionales y demás, relativos a los servicios de agua potable, manejo y disposición de aguas residuales y pluviales. Pone a su disposición los servicios de sus laboratorios para análisis de agua.

IV. Resultados de la Gestión del año

a) Metas Institucionales:

a.1- Abastecimiento de agua potable (operaciones de sistemas).

Se ha logrado incrementar el promedio de los Sistemas de Acueductos pertenecientes al INAPA en funcionamiento parcial o totalmente. Con esto, la Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la población, produciendo a través de nuestros Sistemas de Acueducto unos 127,345,192,617 de galones en el año 2016, esto es, 10,612,099,385 de galones promedio al mes, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes.

Producción de galones de Agua Potable mensual		
Mes	Galones/mes	Promedio mensual
Enero	10,619,443,095	10,612,099,385
Febrero	10,213,485,806	
Marzo	10,962,140,965	
Abril	11,154,601,061	
Mayo	11,129,161,160	
Junio	10,196,367,685	
Julio	10,554,502,599	
Agosto	10,379,731,338	
Septiembre	10,116,628,788	
Octubre*	10,420,127,651	
Noviembre*	10,723,626,517	
Diciembre*	10,875,375,948	
Total	127,345,192,617	

a.1.1-Acciones de “Mejoras de Sistemas”:

Este incremento de “Sistemas”, mantenidos dando el servicio de manera continua se debió a los programas de “Mejoras de Sistemas”, corrección de averías y la limpieza y aforo de pozos, habiendo aplicado unas 90 correcciones en el presente año, para una inversión total de RD\$ 74, 270,201.34, (Ver Anexo VII).

Estas correcciones fueron aplicadas en 10 Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y 2 Sistemas de Recolección, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. Las provincias en que se llevaron a cabo estas correcciones fueron:

Azua, Duarte, Hato Mayor, Independencia, Montecristi, Peravia, Samana, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, y Sánchez Ramírez. Estos trabajos, estimando el diseño de producción en litros/segundos de los sistemas corregidos y la cantidad de habitantes residentes en las comunidades que brindas sus servicios, podemos estimar que beneficiaron a una población de 155, 806 habitantes.

a.1.2-Construcciones (Supervisión y fiscalización de obras sub-contratadas).

Para contribuir a ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a las comunidades bajo la competencia territorial del INAPA, la actual gestión está ejecutando unas 85 obras civiles:

Rehabilitaciones, ampliaciones y construcciones de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios en 23 provincias del país, por un monto de RD\$ 235, 813,974.9.

Estas obras luego de concluidas, tendrán un impacto positivo en una población estimada de 1, 531, 978.6 habitantes, mejorando la calidad del agua y ampliando la cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Las Provincias afectadas son las siguientes: Azua, Barahona, Dajabon, Duarte, El Seybo, Elias Piña, Espaillat, Hato Mayor, Independencia, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Montecristi, Peravia, Samana, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez y Valverde.

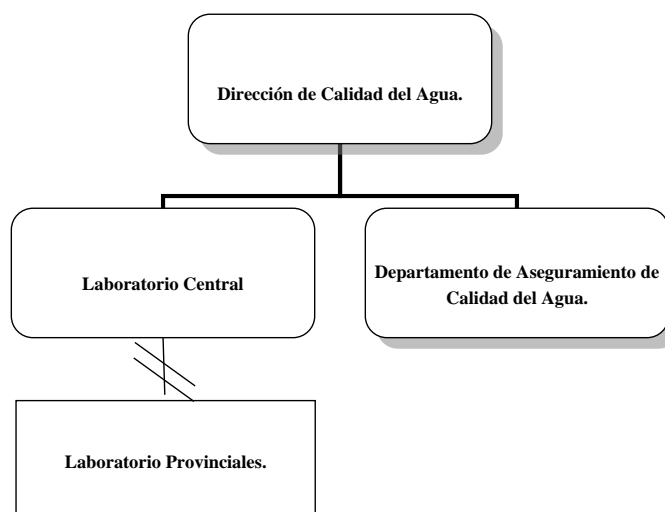
a.2-Calidad del Agua.

La institución ha logrado mejorar el porcentaje de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable con control sanitario pasado de un cobertura de un 44.76% a un 68.89%. A este logro se añade, el reconocimiento obtenido por el Laboratorio Marcos O. Rodríguez del INAPA en pruebas de aptitud (Environmental Resource Associates) ERA WP-261 (por sus siglas en inglés); en virtud de lograr datos 100% aceptables, al atender una convocatoria con la participación de 662 laboratorios de varios países. Esta distinción refleja la calidad y capacidad técnica que tiene para la determinación de contaminantes en agua.

En el Plan Estratégico de INAPA 2016-2020, la Institución plasmó como uno de sus Ejes Estratégicos, “La Calidad del Agua”, de manera que en la Planificación Operativa Anual, se prioricen fondos para la implementación de “Planes de Acción”, que permitan subir los “Índice de Potabilidad del Agua”, en todas las provincias bajo la jurisdicción del INAPA.

Una evidencia de la alta prioridad que le da la actual gestión a la “Calidad del Agua”, es la creación de la “Dirección de Calidad del Agua”, mediante la resolución no. 002-2016, del Consejo de Administración del INAPA.

Creación de nueva Dirección de Calidad del Agua.



Organigrama no. 1

Algunas acciones realizadas para mejorar la Calidad del Agua:

- Monitoreo constante del cloro residual con la herramienta SISMOPA, de los acueductos de las Provincias de San Juan, Elías Piña, Samaná y Hermanas Mirabal y recibimiento de informes de las demás provincias.
- Implementación Plan de Seguridad del Agua en las 26 Provincias.

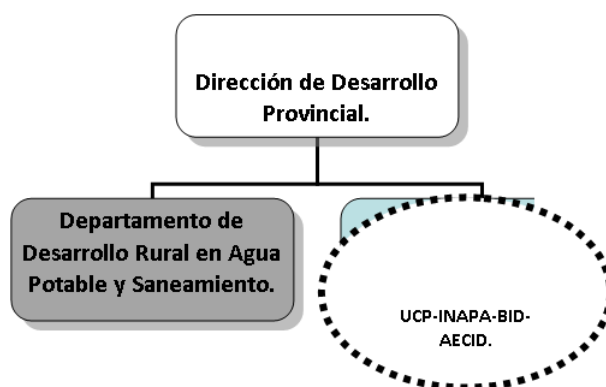
- Confección de la Guía de Inspección Sanitaria.
- Compra de 50 cloradores para el proyecto de instalación de dosificadores de cloro en línea para tener una cobertura de un 100%.
- Presentación del Plan de preparación ante Emergencia para Provincias Fronterizas.

a.3- Disminución de brecha entre zonas rurales y urbanas.

El Consejo de Administración del INAPA mediante el acta no. 002-2016 aprobó la actualización de la “Estructura Organizacional del INAPA”. En la misma, se creó por primera vez en la historia de la institución un Departamento formal con el nombre de: Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.

Esta iniciativa, permitirá sentar las bases para el diseño e implementación de políticas y acciones en caminadas a cerrar la brecha existentes en cuanto a cobertura y calidad de los servicios brindados por la institución entre las zonas urbanas y rurales.

Creación de nuevo Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.



Se dio continuidad al Proyecto de Sistema de Información de Agua Potable y Saneamiento Rural, SIASAR. Se encuestaron 500 comunidades rurales ubicadas en las siguientes provincias:

- Duarte.
- San Cristóbal.
- Monte Plata.
- San Pedro de Macorís.
- San Francisco de Macorís.
- Santo Domingo.

Se realizaron 36 evaluaciones técnicas a diferentes comunidades en las provincias San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Monte Plata, La Altagracia, Azua, Elías Piña, Hato Mayor, Dajabon y Peravia.

En el Área de Labor Social:

- Taller de Capacitación ASOCAR (8) Ocho.
- Reestructuración ASOCAR (5) Cinco.
- Corrección de Averías (45) Cuarenta y Cinco.
- Toma de Muestras de Laboratorio (39) Treinta y Nueve.
- Operativos de Corte (5) Cinco.
- Seguimiento/Supervisión y Asambleas Comunitarias (43) Cuarenta y Tres.

a.4- Fortalecimiento Institucional.

Por primera vez, desde el año 1962 en que fue creado el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, la institución cuenta con un Plan Estratégico, realizado de manera participativa con todos los grupos de interés y aprobado mediante la resolución no. 02-2016 emitida por la máxima autoridad de la institución que es el Consejo de Administración del INAPA.

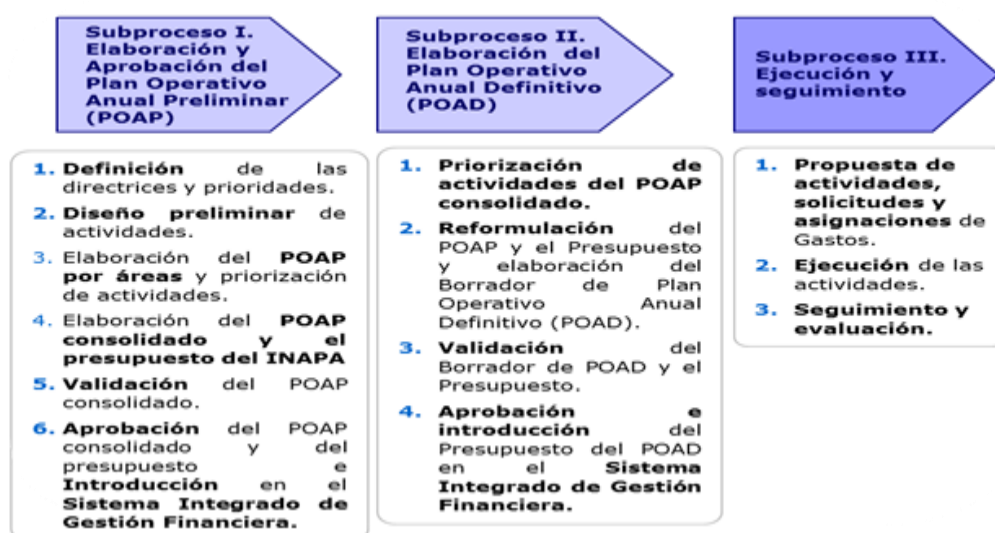
Se planteó el “Plan Estratégico” del INAPA como un programa de actuación en el que pretendemos conseguir un conjunto de objetivos específicos y medibles. Esta programación está plasmada en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente”.

Se dejó plasmado los pasos que se seguirán para alcanzar la Visión Corporativa, de manera que los proyectos se conviertan en acciones concretas, medibles, evaluables y controlables.

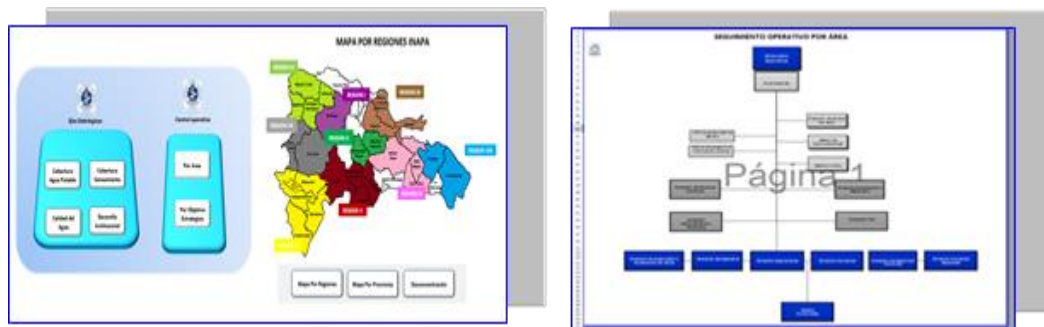
En este Plan Estratégico Institucional se consignan los lineamientos generales, objetivos, resultados e impactos esperados, así como los medios para conducir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados - INAPA - por la senda de su desarrollo Institucional, que le facilite con adecuados índices de eficiencia y eficacia para cumplir con la finalidad de su creación.

a.4.1-Mejora del Sistema de Planificación Institucional:

La Planificación Operativa Institucional del INAPA 2017, se alineó con las líneas y Objetivos del nuevo Plan Estratégico 2016-2020. El nuevo proceso se ha dividido en subprocesos delimitados cronológicamente en función del avance en la definición del Plan Operativo Anual. Cada subproceso se dividió en procedimientos que a su vez se descomponen en tareas. Los subprocesos y sus procedimientos más relevantes se reflejan en la siguiente figura:



Se creó el sistema de monitoreo de logros de metas institucionales categorizado por: Gestión Institucional, Áreas Sustantivas, Región, Provincia y Gerencias Desconcentradas.



a.4.2- Actualización de Estructura Organizacional del INAPA, alineada al Plan Estratégico 2016-2020:

En el marco de las normas que regulan el proceso de Estructuración Organizacional de las instituciones gubernamentales, el INAPA a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo actualizó su Estructura Organizacional: (Organigrama, Escala Salarial y Manual de Cargos) aprobado por la Resolución 02-2016 emitida por el Consejo de Administración del INAPA y refrendando por el Ministerio de Administración Pública. Con estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Alinear las estructuras con las estrategias institucionales a fin de viabilizar el logro de los objetivos de la misma.
- b) Lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios de los servicios públicos.
- c) Evitar la duplicación y dispersión de funciones.
- d) Determinar el ámbito de competencia y autoridad de las áreas y unidades organizacionales.

- e) Proporcionar a la institución de una estructura que optimice la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos.
- f) Simplificar y dinamizar su funcionamiento para lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia económica.

a.4.3-Diseño y aprobación de Plan Estratégico Sectorial (Estrategia Nacional de Saneamiento.):

El INAPA coordinó la producción de una Estrategia Sectorial, elaborado con enfoque integral y multisectorial, en la que participaron todos los grupos de interés del Sector Agua, esto es:

El Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), y todas las corporaciones de agua y alcantarillado del país (CORAAAs).

a.5-Sostenibilidad Financiera.

En el 2015, el promedio de recaudaciones mensuales ascendían a RD\$ 42, 167,787.57 para un total anual RD\$.506, 013, 450.84 Ante tal situación, durante el año 2016 implementamos un plan basado en 4 ejes:

- Mejorar las cuentas por cobrar
- Implementación de planes de recuperación de cuentas incobrables.

- Implementación de mejoras en la gestión provincial
- Mejora y seguimiento en la gestión de pagos de proyectos privados (uso del agua para la construcción).

Dando como resultado el ascenso a RD\$ 43, 030, 735 .37 como promedio mensual y un total anual de RD\$ 516, 368, 824.48 en el 2016, para un incremento de un 2% en relación al año 2015.

Estos resultados se ha logrados gracias a las siguientes acciones:

- a) Implementamos un nuevo modelo de gestión comercial orientado al cliente, sustentado en políticas, procedimientos y en un sistema de información de última generación OPEN Smartflex.
- b) Se finalizó en el mes de octubre de 2016, el levantamiento de predios catastrales geo-referenciados insumo para la Construcción del Catastro de Usuarios del INAPA. Se logró un avance de un 21% en relación en relación al cierre de 2015, año en el que se alcanzó un avance de un 78.9%. Estos trabajos permitieron identificar en 70 municipios, 592, 583 predios y un total estimado de 790, 500 usuarios.

- c) Se inició el programa de levantamiento, mantenimiento y sustitución de los micro-medidores existentes al igual que la instalación de 1,200 nuevos micro-medidores, según las normas establecidas.
- d) Ejecución del programa de capacitación y soporte continuo a los empleados en el sistema comercial OPEN y el ArGis (sistema geo-referenciado para catastro).

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales.

Descripción	2016			2012		2016	
	AVANCE CON RESPETO A LA META			LÍNEA BASE		META	
	% de avance	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida
Producción Agua Potable	49%	14.32	m3/seg	12.68	m3/seg	16	m3/seg
Brecha entre alcantarillado sanitario y agua potable	67%	89%	%	91%	%	85%	%
Tratamiento de agua residuales.	42%	66,223,526.40	m3/año	52,192,080	m3/año	85,998,672	m3/año
Índice de Potabilidad	15%	84%	%	82%	%	95%	%
Cobertura Control Sanitario de Sistemas de Abastecimiento	34%	68.9%	%	42%	%	100%	%

El INAPA alcanzó un 41% de avance en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2012-2016.

En el indicador de Producción de Agua Potable se pasó de 12.68 m³/segundo a 14.32 m³/segundo, en disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable se pasó de una brecha de un 91% a una de un 89%, en Tratamiento de Aguas Residuales se avanzó de 66, 223, 526.4 m³ de agua depurada anualmente a 85, 998, 672 m³, el Índice de Potabilidad se pasó de un 82% a un 84% y por último el “Control Sanitario de Acueductos”, se incrementó la cobertura de 42% a un 68.9%.

ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge), es la herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. El iTICge también mide los beneficios obtenidos de dichas implementaciones y avances. Esta es su 3ra. entrega desde el 2013. La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha venido formando las normas (NORTIC), que se deben cumplir para la aplicación de mejores prácticas en los procesos efectuados por las institucionales gubernamentales, estas no solo aplican a nivel de tecnología sino a todas las dependencias que componen el sector gobierno.

El INAPA en el Raking ITICGE 2016, se ubica en el lugar 26 de 109 instituciones analizadas, con una puntuación de 65.88.

Esta puntuación es superior a la “Puntuación del País” en el año 2016, que fue de 50.99%, ver anexo II.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Durante el año 2016 a actual gestión, se abocó a implementar un proceso de reforma que el primer año tuvo como uno de sus ejes fundamentales el “Fortalecimiento Institucional.” En este período la institución a obtenidos importantes logros, parte de ellos se reflejan en un Indicador del grado de Institucionalidad de las Entidades Públicas que es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), donde el INAPA pasó de un 85% en 2015 a un 94% en 2016, ver anexo I.

iii. 1. Criterio “Planificación de RRHH”:

Por primera vez en su historia, la institución realizó durante el año 2016 una Planificación de Recursos Humanos, de acuerdo a las normas e instructivos emanados por el Ministerio de Administración Pública, el Indicador del SISMAP, “Planificación de Recursos Humanos” pasó de un 0% en 2015 a un 75% en 2016”.

iii. 2. Criterio “Organización del Trabajo”

Define las características y condiciones de ejercicio de las tareas, y los requisitos de idoneidad de las personas llamadas a desempeñarlas. La valoración de este criterio en el 2016 es de un 96%.

Los Indicadores de este criterio son los siguientes:

- Estructura de Cargos y Manual de Cargos.
- Organigrama (Estructura Organizativa).
- Manual de Funciones.
- Mapa de Procesos.
- Base Legal.
- Historia.

iii.3. Criterio “Gestión del Empleo”

Consiste en la gestión de los flujos mediante los cuales las personas entran, se mueven y salen de la organización. Este criterio presenta una valoración de 83% en el SISMAP, lo componen las siguientes variables:

- Pruebas Técnicas.
- SASP.
- Absentismo.
- Rotación del Personal.
- Concursos Públicos.
- Taller Reclutamiento y Selección.

iii.4. “Criterio “Gestión del Rendimiento”

Es la influencia sobre el rendimiento de las personas para alinearlos a las prioridades de la organización. Este indicador presenta un 100%, está compuesto por las siguientes variables:

- Empleados Reconocidos con Medalla al Mérito.
- Evaluación del Desempeño.
- Taller Evaluación del Desempeño.

El sistema de evaluación del desempeño hace contribuciones tanto en áreas de la gestión de Recursos Humanos como en la organización en general, por eso aplicamos durante el año una evaluación la cual nos permitió abrir las posibilidades en las siguientes áreas:

- Política Retributiva.
- Motivación.
- Comunicación.
- Política de Formación y desarrollo.

iii. 5. “Criterio “Compensación”

La gestión del conjunto de compensaciones que la organización satisface a sus empleados por concepto de contraprestación a la contribución de estos a los fines de la organización. La valoración de este criterio es de un 100% y la variable que se mide en este indicador es la siguiente:

- Escala Salarial.

iii. 6. “Criterio “Gestión del Desarrollo”

Es el estímulo al crecimiento profesional de las personas, fomentando los aprendizajes necesarios y definiendo itinerarios de carrera que conjuguen las necesidades organizativas con los diferentes perfiles individuales. La valoración de este indicador en 2016 es de 100% y las variables analizadas son las siguientes:

- No. Incorporados.
- No. Incorporados por Concurso.
- No. Incorporados por Evaluación.
- No. de Empleados Incorporables.
- Diplomados, Cursos y Talleres.

iii. 7. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales

Gestión de las relaciones entre la organización y sus empleados en torno a las políticas y prácticas de personal cuando estas adquieren una dimensión colectiva. La valoración de este indicador en 2016 es de 95% y las variables analizadas son las siguientes:

- Pago de Beneficios Laborales.
- Asociación de Empleados.
- Taller Relaciones Laborales.
- Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.

iii. 8-Organización de la función de Recursos Humanos

Gestión de los mecanismos de administración del sistema y distribución de las decisiones sobre el personal por parte de los diferentes actores responsables. La valoración de este indicador en 2016 es de 95 % y las variables analizadas son las siguientes:

- Auditoría de Oficina de RRHH
- Talleres de Función Pública

iii. 9-Gestión de la Calidad:

Mide los niveles de Implementación del Modelo de Excelencia CAF, o Marco Común de Evaluación en las Instituciones. La valoración de este indicador en 2016 es de 95 % y las variables analizadas son las siguientes:

- Autoevaluación CAF
- Talleres Metodología CAF
- Comités de Calidad
- Cartas Compromiso

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dando cumplimiento a lo establecido en la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, difundió de oficio las informaciones referidas:

- a) Estructuras, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión de bases de datos.
- b) Centro de intercambio y atención al cliente o usuario: Consultas, quejas y sugerencias.
- c) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- d) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
- e) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- f) Listados de funcionarios, empleados, categorías, funciones y remuneraciones, y la declaración jurada patrimonial cuando su presentación corresponda por ley.
- g) Listado de beneficiarios de jubilaciones, pensiones y retiros.
- h) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de Índices, estadísticas y valores oficiales.
- i) 12. Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos, condiciones, negociaciones, cuadros tarifarios, controles y sanciones.

En el año 2016 la calificación del INAPA en el Informe de Monitoreo de Portales Web de las Instituciones Públicas fue de 86.9%, aumentando 9.7% en relación al 2015, en el cual la calificación fue de 77.12%.

Estos avances en el contenido de la página web, estuvo acompañando de la mejorado el servicio en la Oficina de Acceso a la Información Pública del INAPA, la cual ya presenta vía online los datos en formatos reutilizables, esto es, ODS, Excel y CSB, los cuales a su vez están cargados en los Archivos de Transparencia del Portal Web del Gobierno Abierto, que promueve el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía.

ii. Normas de Control Interno.

El nivel de implementación de las Normas de Control Interno del INAPA, en cuanto a los principios de planificación estratégica, compromiso e integridad de valores éticos, estilo de dirección, competencias del talento humano y cultura del cambio y mejoramiento continuo, paso de un 38% en 2015 a un 52 % en 2016.

Esto fruto de un Plan de Acción rápida ejecutado fruto de los resultados del proceso de Auto-Evaluación de las Normas de Control Interno, en el cual se puso especial atención al Principio 1: “Planificación Estratégica, estructura, asignación de responsabilidad y líneas de reporte”, que paso de un 27.9% en 2015 a un 48.8% en 2016. Las demás acciones de mejora relativas a los otros

cuatro principios se continuaran ejecutando durante el año 2017.

ii.1 -Planificación estratégica, estructura, asignación de responsabilidad y líneas de reporte.

Los avance en este principio, de obtuvieron al construir, aprobar y difundir el Marco Estratégico Institucional (M.E.I.) del INAPA, El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.), La Estructura Organizacional alineada a la Estrategia y el Plan Operativo Anual 2017. Todas estas acciones se realizaron siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública, pasando la valoración de este principio de 27% en 2015 a 48% en 2016.

ii.2 -Compromiso con la integridad y valores éticos.

La institución cuenta con código de ética Institucional y un comité de ética conformado siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Se ha asegurado la responsabilidad de la administración del código de ética, de este modo es conocido y entendido por todo el personal y se le da seguimiento a las decisiones administrativas sobre infracciones.

También, la máxima autoridad y sus directores han emitido un mensaje claro y consistente de no permitir inobservancias al código de ética y apearse estrictamente a los valores institucionales. La valoración de este principio en

2016 es de 77%.

iii.3 Filosofía y estilo de Dirección.

La máxima autoridad establecida (MAE) y los Directivos, sostienen reuniones periódicas de Rendición de Cuentas donde se socialicen los avances de cada área o Departamento.

Se han establecido mecanismos para que los directores o equivalentes, puedan reportar sus limitaciones en el alcance de los objetivos, para canalizar las soluciones correspondientes y se promueve el cumplimiento de las N.C.I. emitidas por la Contraloría General de la República Dominicana.

Se ha conformado un equipo dentro de la institución, responsable de la implementación de las NCI y se ha definido la responsabilidad de un funcionario o como parte de las funciones de una unidad organizacional de mantener contacto permanente con la CGR en la implementación de las NCI la valoración de este principio es de un 70% en 2016.

iii. 4 -Competencia del talento humano y políticas para su gestión.

Existe una unidad dentro de la institución con la responsabilidad de la administración del personal y velar porque las políticas y procedimientos estén en consonancia con la Ley de Función Pública no. 41-08 y sus reglamentos de aplicación.

Se han establecido procedimientos para la búsqueda y selección del talento humano, basadas en perfiles y competencias y procedimientos para la inducción del personal.

También, se establecieron procedimientos para: La evaluación periódica de desempeño de los colaboradores. (Al menos una vez al año), vacaciones de todos los colaboradores y la desvinculación del personal. La valoración de este criterio durante el 2016 es un 70%.

iii.5 Cultura de cambio y mejoramiento continuo.

Se realizan auto-evaluaciones del control interno institucional al menos una vez al año, con la finalidad de identificar posibles oportunidades de mejora dentro de la organización, para luego elaborar un plan de acción para dar respuesta a las mejoras identificadas, incluyendo también, el proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), siguiendo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública. (Decreto 211-10, Artículo 1)

Se ha asignado la responsabilidad a una unidad dentro de la organización de recibir, evaluar y canalizar las propuestas de mejoras de los procesos. La valoración de este principio durante el 2016 es de 71.4%.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Luego del análisis del Plan Estratégico Institucional (PEI) (2016-2020) y el Plan Operativo Anual (POA), la identificación de necesidades y la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) por Unidad Requirente,

la codificación de bienes y servicios y la consolidación de las necesidades, se aprobó y difundió el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2016 del INAPA, (ver anexo IV), con un monto total planificado de RD\$1, 245, 528, 801.8.

En el mismo, el 71% de la proyección de gastos se orientó a 6 cuentas, que fueron las siguientes: “Equipos, suministros y componentes eléctricos”, “Bombas y compresores industriales”, “Ferretería”, “Elementos y gases”, “Vehículos de motor” y “Combustibles”. Las demás cuentas estimadas para contratación, en orden de mayor a menor monto proyectado, son las siguientes:

- Software.
- Medios impresos.
- Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos.
- Suministros de oficina.
- Construcción general de edificios.
- Servicios de Recursos Humanos.
- Equipo de vídeo, filmación o fotografía.
- Maquinaria y equipo para manejo de materiales.
- Equipos informáticos y accesorios
- Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento.
- Herramientas de mano.
- Iluminación, artefactos y accesorios.
- Ropa.
- Suministros de limpieza.
- Instrumentos de medida, observación y ensayo.

- Componentes y sistemas de transporte.
- Seguridad y protección personal.

- Equipo de limpieza.
- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.
- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos.
- Aparatos electrodomésticos.
- Dispositivos de comunicaciones y accesorios.
- Pinturas y tapa poros y acabados.
- Accesorios de oficina y escritorio.
- Maquinaria y equipo pesado de construcción.

iv. Comisión de veeduría Ciudadanas.

La “Comisión de veeduría del INAPA”, designada por la Presidencia de la República Dominicana, mediante informe de fecha 17 de octubre de 2016, recomendó 5 acciones de mejora tendentes a fortalecer los procesos de compras y contrataciones de la Institución, de forma que contribuyan a la Transparencia de la organización.

La “Comisión”, formuló las siguientes recomendaciones, que el INAPA ha adoptado y se encuentra en proceso de implementación de las mejoras:

- Impartición de seminario o taller, dirigidos a oferentes para disminuir los procesos declarados Desiertos.
- Orientación a oferentes, para que verifiquen y consulten cada detalle de los documentos, a fin de evitar descalificaciones posteriores.
- Identificación en el “Pliego de Condiciones Específicas”, de “Cuadros Ampliados”, los “Documentos Subsanables” y “Documentos no Subsanables”, tanto para el “Sobre A” como para el “Sobre B”, a fin de disminuir descalificaciones.

Orientar Oferentes, sobre el carácter de “Obligatoriedad” que todos los documentos contenidos en el “Sobre A” y el “Sobre B”, deben estar encuadrados en forma organizada y recibidos conforme e instaurar una clausula dentro del “Pliego de Condiciones Específicas”, que lo indique, a fin de mejorar las evaluación y valoración de ofertas.

- Utilización de medios audiovisuales, específicamente una pantalla de gran dimensión, para proyectar las informaciones de manera que todos lo convocados puedan verlas, y de esta manera hacer los procesos más transparentes.

v. Auditorias y Declaraciones Juradas.

Ver Anexo V.

3. Perspectiva del Usuario

i. Sistema de Atención 3-1-1.

Dando cumplimiento al Decreto 694-09 que crea el Sistema 311 de Atención Ciudadana en su Artículo No. 4 y 5 que dicen:

Art. 4: Se dispone la designación de los responsables de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para que funjan de enlace entre el Programa de Línea 311 y las instituciones a cargo del mismo. Art. 5: Se instruye a todas las instituciones del Sector Público a incluir un enlace en su portal web al Sistema 311 en el portal www.311.gob.do.

En nuestro Portal Web Institucional, tenemos activo y funcionando el enlace dentro del Sub-Portal de Transparencia a la Línea 311. En el sistema de recepción de las quejas denuncias reclamaciones y sugerencias del ciudadano, recibimos, gestionamos, damos respuestas y cerramos, todas las que surgen con relación a los servicios de agua potables y saneamiento que ofrece el INAPA.

En este año 2016, hemos recibido un total de: 29 quejas y reclamaciones, 20 a través de la línea 311 y el resto esto a través del correo electrónico Institucional.

Al recibirse alguna queja a través del sistema, esta se canaliza con el departamento correspondiente, luego de que ellos nos informan, esta respuesta se registra en el portal del 311 y se cierra. A parte de la línea 311, también vía correo electrónico y formulario de contacto de nuestro Portal Web hemos

recibido algunas quejas, las cuales, mediante el mismo proceso se les ha dado respuesta veraz y oportuna a los ciudadanos.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

a.1) Asignación de Presupuesto del Período 2016

PRESUPUESTO APROBADO 2016	
Tipo de Fondo	Monto Aprobado RD\$
Fondo General-Corriente:	1,668,530,454.00
Sueldos (Recursos Internos)	597,205,428.00
Regalía(Recursos Internos)	31,410,936.00
Electricidad no Cortable(Recursos Internos)	839,914,090.00
Disminución de Cuentas x Pagar(Recursos Internos)	200,000,000.00
Fondos Locales-Capital:	2,200,000,000.00
Fondos Locales	2,200,000,000.00
Fondos de la Presidencia	
Fondos Externos-Capital:	798,107,419.00
Préstamos Externos	466,044,474.00
Donaciones	332,062,945.00
Fondos Propios:	420,000,000.00
Ingresos Propios	420,000,000.00
TOTAL GENERAL RD\$	5,086,637,873.00

a.2) Ejecución Presupuestal del Período 2016

EJECUCION INGRESO 2016	
Aportes Capital	
Aportes Capital Gobierno Dominicano	2,353,053,416
Aportes Capital Recursos Externos	798,107,419
Total Aportes Capital	3,151,160,835
Aportes Corrientes	
Sueldo	597,205,428
Regalía	31,410,936
Apoyo Presupuestario	40,930,454
Disminución de Cuentas x Pagar(Recursos Internos)	39,779,493.00
Energía Eléctrica	839,914,090
Total Aportes Corrientes	1,549,240,401
Total General Aportes Gobierno Dominicano	4,700,401,236
Otras Fuentes de ingreso	
Recursos Propios	585,494,551
Total Recursos Propios	585,494,551
Fuentes de Financiamiento	
Préstamos (completivo regalía)	60,000,000
Incremento de las Cuentas por pagar	357,992,946.45
Total Fuentes de Financiamiento	417,992,946
Total de Otros Ingresos	1,003,487,498
Total General de Ingresos	5,703,888,734

a.3 Detalle de los Egresos 2016:

EJECUCION DEL GASTO 2016	
Inversiones en Activos Recursos Internos	2,244,042,653.10
Inversiones en Activos Recursos Externos	798,107,419.00
Total de Inversión	3,042,150,072.10
Servicios Personales	1,138,848,236.45
Servicios No Personales	1,127,042,425.97
Materiales y Suministro	211,892,304.22
Transferencias Corrientes	6,300,225.79
Mobiliario y Equipos	76,949,294.10
Amortización de la Deuda	100,706,175.00
Total Egresos Corrientes	2,661,738,661.53
Total General de Egresos	5,703,888,733.63

b) Contrataciones y adquisiciones

La Alta Dirección, se reunió con la titular de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCC), para gestionar que los procesos de Compras y Contrataciones de la institución se realicen de acuerdo a la Leyes y normativas emanadas por los organismos competentes.

El año 2016, la institución con unos 1, 309 procesos gestionados a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, se coloca, como un modelo para otras entidades del Estado, en esta materia.

Con esto, se ha logrado mejorar la credibilidad ante los suplidores en cuanto al despacho de bienes y servicios.

Estos resultados se ha logrados gracias a las siguientes acciones:

- a) Regularización del sistema para los procesos (histórico de precios, memoria anual, Plan Anual de Compras, Seguimiento, Reportes del sistema Dynamic).
- b) Se creó la Unidad de Licitaciones dentro de la División de Compras y Contrataciones, la cual tiene la responsabilidad de llevar a cabo con transparencia los procesos.
- c) Cumplimiento del 100% con lo establecido en los Manuales de Procedimientos de los procesos de Compras y Contrataciones Públicas, mejorando y agilizando los trámites, procurando siempre la transparencia, eficacia y demás principios establecidos en la normativa.

b.2- Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

El INAPA contrató en 2016 RD\$ 851, 598, 745.48 (Ver Anexo VI), con unos 1, 309 procesos adjudicados durante el 2016.

Resumen de las operaciones realizadas en la División de Compras y Contrataciones		
Tipo de proceso.	No. de Procesos	Monto RD\$
Compra Menor (CM)	108	32,695,973.78
Comparación de Precios (CP)	19	64,309,544.83
Compras por Debajo del Umbral (CDU)	116	4,623,473.00
Licitación Pública Nacional (LPN)	13	441,334,798.38
Licitación Restringida	-	0.00
Licitación Publica Internacional	-	0.00
Excepción Seguridad Nacional	-	0.00
Procesos de Excepción (EXC)	152	162,107,589.42
Sorteo de Obras	1	73,536,015.30
Camiones Cisterna	682	32,824,500.00
Gas-oil	204	33,204,050.35
Gasolina	14	6,962,800.42
Total	1309	851,598,745.48

VI. Reconocimientos

No hubo.

VII. Proyecciones al próximo año

a) Proyectos de inversión:

a.1) Proyectos de Inversión con financiamiento externo:

La institución tiene programado para el año 2017, continuar la ejecución de unos 15 Proyectos de Inversión con financiamiento externos, por un valor total de RD RD\$ 3, 988,778, 896. De este monto total, 74% será financiado con fondos internos, 21% con crédito externo y un 5% de donaciones (Ver Anexo VIII), de estos proyectos se tiene programado la finalización de los Acueductos Múltiples de Peravía 1era etapa y Acueducto Múltiple de Higüey 1era etapa , en el caso de Peravía con una inversión total de US\$ 136,922,509.15 y una

producción de 22.8 millones de galones de agua potable diario, para suplir una población actual de 150,000 habitantes y por otro lado, Higuey , con una inversión total de US\$ 93, 750, 000, una producción de 11, 413, 474 millones de galones de agua potable diario, para una población de 208, 220 habitantes.

Así como también, la finalización del Alcantarillado Sanitario de Monte Cristi (incluyendo el Municipio de Villa Vásquez), contemplado en el Programa de Saneamiento en los 5 Municipios, en el cual beneficiará una población de 40, 298 habitantes.

b) Programas especiales:

b.1) Desarrollo Provincial:

Con el apoyo de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (EU), se continuará implementando en comunidades rurales, áreas urbanas y periurbanas en (4) provincias la desconcentración de los servicios técnicos, administrativos y financieros del nivel central al nivel provincial, en adición a las 7 provincias en proceso de desconcentración del Programa: INAPA- (BID)-(AECID), estas son : San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Barahona, Bahoruco e Independencia.

Las (4) nuevas provincias que se beneficiarán de este Programa serán: Montecristi, Valverde, Dajabon y Santiago Rodríguez. Este Programa, tiene como propósito fortalecer las oficinas regionales mediante un programa de mejoramiento de la gestión técnica-operativa-comercial de los servicios

prestados y paralelamente, realizar el fortalecimiento del nivel central de INAPA para que cumpla su nuevo rol de asesor y regulador de los sistemas desconcentrados, y para que atienda eficientemente sus funciones en los sistemas de acueductos y alcantarillado a su cargo.

b.1) Calidad del Agua:

La Institución, dispone del Sistema de Monitoreo De La Potabilidad de Agua (SISMOPA).

Este consiste en un sistema de información basado en mediciones de cloro residual reportadas en tiempo real desde puntos geo-referenciados a través del envío de un SMS, a un sistema de elaboración central, que activa una serie de alertas y reportes a los actores implicados con el fin de dar respuesta rápida y oportuna a las diferentes situaciones que requieren una intervención.

A la fecha, 4 provincias cuentan con el referido sistema y para el 2017 se planifica instalar en las siguientes provincias:

- Perdernales
- María Trinidad Sánchez
- San Pedro de Macorís
- Monte Plata
- Monseñor Nouel.

c) Formulación Presupuestaria INAPA 2017:

PRESUPUESTO APROBADO 2017	
Tipo de Fondo	Monto Aprobado RD\$
Fondo General-Corriente:	1,541,456,360.00
Sueldos (Recursos Internos)	597,205,427.00
Regalía(Recursos Internos)	31,410,937.00
Electricidad no Cortable(Recursos Internos)	912,839,996.00
Fondos Locales-Capital:	2,965,698,896.00
Fondos Locales	2,965,698,896.00
Fondos de la Presidencia	
Fondos Externos-Capital:	1,023,080,000.00
Préstamos Externos	820,080,000.00
Donaciones	203,000,000.00
Fondos Propios:	540,000,000.00
Ingresos Propios	540,000,000.00
TOTAL GENERAL RD\$	6,070,235,256.00

VIII. Anexos

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - INAPA



ANEXOS



RENDICION DE CUENTAS 2015 - INAPA

ANEXO I



SISMAP INAPA 2016



INDICADORES POR INSTITUCION

INSTITUCIÓN

CRITERIO

● = 1, ● = 0, ● = 0, ● = 0

NO	NOMBRE	SIGLA	STATUS
1	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	INAPA	● 94%

Todos los Derechos Reservados © 2013, Ministerio de Administración Pública de República Dominicana
 Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gacue, Distrito Nacional, República Dominicana
 Horario de Trabajo: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

DETALLE DE INDICADORES (INAPA)

CLASIFICACION	NO	NOMBRE DE INDICADOR	STATUS	ESTADISTICA
PLANIFICACION	1	Planificación de RRHH	●	71
ORGANIZACION DEL TRABAJO	2	Distribución de Cargos y Manual de Cargos	●	71
	3	Organigramas (Estructura Organizativa)	●	71
	4	Manual de Funciones	●	71
	5	Flujo de Procesos	●	71
	6	Base Legal	●	71
	7	Historia	●	71
	8	Pruebas Técnicas	●	71
GESTION DEL EMPLEO	9	SAP	●	71
	10	Alumbramiento	●	71
	11	Razón del Personal	●	71
GESTION DEL RECRUTAMIENTO	12	Concursos Públicos	●	71
	13	Taller Reclutamiento y Selección	●	71
	14	Empleados Reclutados con Perfil de Perfil	●	71
	15	Evaluación del Desempeño	●	71
GESTION DE LA COMPENSACION	16	Taller Evaluación del Desempeño	●	71
	17	Escala Salarial	●	71
GESTION DEL DESARROLLO	18	No. Incorporados	●	201
	19	No. Incorporados por Concurso	●	1
	20	No. Incorporados por Evaluación	●	200
	21	No. de Empleados Incorporables	●	71
	22	Diplomados, Cursos y Talleres	●	71
	23	Pres. Crédito en Gestión	●	71
	24	Representantes Designados de Comisión de Personal	●	71
	25	Pago de Beneficios Laborales	●	71
GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	26	Asesoría de Empleados	●	71
	27	Taller Relaciones Laborales	●	71
	28	Salud Ocupacional y Riesgo Laboral	●	71
ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RRHH	29	Autoridad de Oficio de RRHH	●	71
	30	Taller de Función Pública	●	71
GESTION DE LA CALIDAD	31	Atestación CAP	●	71
	32	Cartera Compromiso	●	71
	33	Taller Metodología CAP	●	71
	34	Comité de Calidad	●	71

*NOT: Las métricas del personal están vigentes y están en el modo de la institución web de la misma manera que el HR

RENDICION DE CUENTAS 2015 – INAPA



ANEXO II

ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.



- a) **Revisado abril de 2016.**
- b) **Avance individual en pilares evaluados y promedio País.**

ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

REVISADO ABRIL DE 2016

AVANCE INDIVIDUAL EN PILARES EVALUADOS Y PROMEDIO PAÍS

Uso de las TIC	Implementación de e-Gobierno	Desarrollo de e-Servicios	Promedio País
68.30	47.02	31.85	51.04

[iTICge](#)
[Acerca del iTICge](#)
[Acerca del SISTICGE](#)
[Metodología](#)

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

[Ver promedio país](#)

Ranking	Institución	Uso TIC	eGob	eServicios	iTICge
1	Dirección General de Impuestos Internos	33.50	29.96	24.00	87.46
2	Dirección General de Contrataciones Públicas	34.63	39.50	9.29	83.41
3	Banco Central de la República Dominicana	35.05	29.80	16.40	81.25
4	Contraloría General de la República	32.17	32.40	15.87	80.44
5	Instituto Tecnológico de las Américas	30.04	29.81	15.60	75.45
6	Superintendencia de Pensiones	27.32	31.35	16.34	75.01
7	Ministerio de la Presidencia	33.98	32.75	8.00	74.73
8	Instituto Dominicano de Aviación Civil	33.14	28.25	12.68	74.07
9	Ministerio de Trabajo	26.50	28.64	18.80	73.94
10	Ministerio de Administración Pública	29.40	27.76	16.34	73.50
11	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	31.98	30.17	11.00	73.15
12	Ministerio de Relaciones Exteriores	30.09	32.05	10.96	73.10
13	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	27.60	29.91	15.00	72.51
14	Dirección General de Aduanas	31.83	25.79	13.76	71.38
15	Cámara de Cuentas	32.50	31.03	7.76	71.29
16	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	24.67	29.52	17.00	71.19
17	Ministerio Administrativo de la Presidencia	28.05	26.67	16.34	71.06
18	Superintendencia de Electricidad	30.59	28.35	11.00	69.94
19	Tribunal Superior Electoral	32.99	22.84	14.00	69.83
20	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	28.45	24.48	16.50	69.43
21	Superintendencia de Valores	27.40	28.92	12.76	69.08
22	Seguro Nacional de Salud	28.04	29.75	11.24	69.03
23	Tesorería Nacional	32.47	25.75	10.80	69.02
24	Oficina Nacional de Estadística	31.45	24.05	13.01	68.51
25	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	26.23	30.31	11.54	68.07
26	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	30.92	26.62	8.34	65.88

RENDICION DE CUENTAS 2015 – INAPA

ANEXO III



INFORME DE MONITOREO 2DO TRIMESTRE DE 2015 PORTALES DE TRANSPARENCIA



Presidencia de la República



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Informe Monitoreo Portales de Transparencia 2do Trimestre de 2016

Cierre al 15/08/2016

<u>Institución</u>	<u>Calif.</u>
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	100
Oficina Presidencial de Tecnología de la información y comunicación (OPTIC)	100
Contraloría General de la República (CGR)	100
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	100
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	100
Departamento Aeroportuario	100
Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	100
Consejo Nacional de Drogas (CND)	100
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	100
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	100
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	100
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	100
Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	100
Cámara de Cuentas (CC)	100
Ministerio de la Presidencia	100
Superintendencia de Valores (SIV)	100
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	100
Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD)	99.64
Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	99.29
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	97.86
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	96.73
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	96.73
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	96.73
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	96.73
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	96.73
Procuraduría General de la República (PGR)	96.73
Hospital Trumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	96.73
Tesorería Nacional (TN)	96.73
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	96.02
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	95.3
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	93.46
Comisión de Defensa Comercial (CDC)	93.46
Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	93.46
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	93.46
Progresando Con Solidaridad (ProSoli)	93.46
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	93.46
Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	93.46
Ministerio de Hacienda (MH)	92.75
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	92.75

Institución	Calif.
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	92.03
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	92.03
Ministerio de Agricultura (MA)	90.19
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	90.19
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	90.19
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	90.19
Ministerio de Cultura	90.19
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	90.19
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	90.19
Ministerio de Turismo (MITUR)	90.19
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	90.19
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	90.19
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	89.48
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	89.48
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	89.12
Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM)	87.84
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)	87.34
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	86.92
Acuario Nacional	86.92
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	86.92
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	86.92
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	86.92
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	86.92



RENDICION DE CUENTAS 2015 - INAPA

ANEXO IV



**PLAN ANUAL DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES (PACC) 2016**

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA
RESUMEN GENERAL DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2016 EN RD\$

3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	197,274,405.36
4015 - Bombas y compresores industriales	188,947,238.20
3116 - Ferrería	141,808,496.78
1214 - Elementos y gases	139,284,732.00
2510 - Vehículos de motor	117,551,434.68
1510 - Combustibles	100,655,074.80
4323 - Software	76,823,524.76
5510 - Medios impresos	39,121,750.00
7112 - Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos	36,477,189.34
4412 - Suministros de oficina	31,823,489.89
7213 - Construcción general de edificios	31,116,232.16
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	22,414,675.22
8011 - Servicios de Recursos Humanos	21,992,000.00
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	17,002,140.00
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	14,031,620.00
4321 - Equipo informático y accesorios	11,818,427.22
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	9,886,250.00
2711 - Herramientas de mano	8,350,293.94
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	6,968,928.95
5310 - Ropa	5,481,183.05
4713 - Suministros de limpieza	4,318,593.00
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3,998,634.62
2517 - Componentes y sistemas de transporte	3,582,976.22
4618 - Seguridad y protección personal	3,469,915.14
4712 - Equipo de limpieza	2,693,216.00
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2,425,721.42
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	2,295,259.75
5214 - Aparatos electrodomésticos	1,695,729.40
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1,023,618.80
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	715,442.17
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	271,901.19
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	208,707.82
	1,245,528,801.89



RENDICION DE CUENTAS 2015 – INAPA

ANEXO VI



DECLARACIONES JURADAS

- a) Declaración Jurada Director Ejecutivo del INAPA, Horacio Emilio Mazara Lugo:

3204



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIÉN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-nov-2016					
ELA SEÑORÍA: HORACIO EMILIO MAZARA LUGO					
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese	Actualización	
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)					
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO					
Fecha de designación, cese o actualización: 08-01-2015					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:  HORACIO EMILIO MAZARA LUGO	Preparado por: STALIN RAMOS DELGADO
Cédula:	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de noviembre del año 2016.


Firma autorizada

DSP-6948



Página 1 de 1



DJP-006949



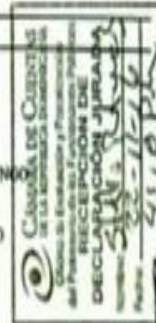
**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : HORACIO EMILIO MAZARA LUGO
 Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
 Fecha Designación : 08-01-2015
 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 6534

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Passaporte	:
Primer nombre	: HORACIO	Segundo nombre	: EMILIO
Primer apellido	: MAZARA	Segundo apellido	: LUGO
Fecha de nacimiento	: 04-09-1951	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA CIVIL		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: CALLE GUAROCUYA, EL MILLON
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	: mazara.horacio@gmail.com
Domicilio donde recibir notificaciones :			



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	08-2011	08-2010	DIRECTOR(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Passaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MAGDALENA
Primer nombre	: MARIA	Segundo apellido	: ZAITEZ
Primer apellido	: DIAZ	Profesión	: INGENIERIA MECANICA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: PRIVADA		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008948



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombre del padre	HORACIO MAZARA CASTILLO	Cédula padre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		
Nombre de la madre	ONDINA LUJO LOPEZ	Cédula madre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

HOYMA JOEL	30-03-1981	EATON	MANAGER DISION ENGINEER
YAMIL ARIEL	05-02-1983	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
MAYRO OSBEL MAZARA DIAZ	08-09-2013	COLGATE PALMOLIVE	REGIONAL SENIOR BRAND MANAGER

1.6. Hermanos/as

LUIS MANUEL MAZARA LUJO	13-09-1950	CLARO	INGENIERO
----------------------------	------------	-------	-----------

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

HORACIO MAZARA Y MARIA DIAZ	05-09-2013	APARTAMEN TO	REPUBLICA RESIDENC PISO DOMINICANA SAL DOMINI CANO	6,500,000.00
-----------------------------------	------------	-----------------	--	--------------

2.2. Vehículos de motor

MARIA DIAZ ZAITER	08-09-2003	JEFFETA TOYOTA	4RUNNER 2003	PESO DOMINICAN 0	600,000.00
MARIA DIAZ	05-09-2013	JEFFETA FORD	EXPLORER 2013		6.00

2.3. Armas de fuego y otras

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-000949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

PISTOLAS - DE REPETICIÓN	SMITH & WESSON	RMM	PESO DOMINICANO	100,000.00
			0	

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.6. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS	34,702.12
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	HORACIO MAZARA	CUENTA DE PESO AHORROS DOMINICANO	8.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

6.2. Certificados de Inversión

No aplica

6.3. Capital Invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

6.4. Cuentas por cobrar

AB-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	24-04-2013	04-09-2016	CONTRATO SERVICIOS	GERENTE PESO DE DOMINICANO PROYECTO ACUEDUCT O FERAVIA	1,000,000.00
AB-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	27-04-2014	04-09-2016	CONTRATO DE SERVICIO	GERENTE PESO PROYECTO DOMINICANO	2,000,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

HORACIO MAZARA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	130,000.00	24,794.63	4,303.00	0.00
----------------	--	-----------------	------------	-----------	----------	------

7.2. Ingresos varios

HORACIO MAZARA	DIETA MENSUAL	SEGUROS BARRERAS VAS MENSUAL	PESO DOMINICANO	0	60,000.00	
----------------	---------------	------------------------------	-----------------	---	-----------	--

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

IPOTECARIOS	04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITER	BANCO DE RESERVAS DE LA DOMINICA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO
				(,809,233.38),809,233.38

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO FIDISID)	PESO DOMINICANO	100.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

IPOTECARIOS	04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO NO	1,809,233.35 / 1,809,233.35

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	100.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



- a) Declaración Jurada Directora Financiera del INAPA, Sonia del Carmen Domínguez Javier:



DJP-007091




**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : SONIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JAVIER
 Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
 Fecha Designación : 01-10-2015 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	SONIA	Segundo nombre	:	DEL CARMEN
Primer apellido	:	DOMINGUEZ	Segundo apellido	:	JAVIER
Fecha de nacimiento	:	27-06-1958	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	SOLTERA	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:	N/A	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	INAPA
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	SCDZ27@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	08-2013	10-2013	ASESOR(A)	ASISTIR AL DIRECTOR EJECUTIVO EN ASUNTOS RELACIONADOS AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-007091



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	06-1981	06-2011	SUBENCARGADORA	SUPERVISAR EL PAGO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES. ANALISIS DE CUENTAS. REVISION DE BALANCES.ETC.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombre del padre	FELIPE DOMINGUEZ CLASE	Cédula padre	
Domicilio	C/	Pasaporte	N/A
Vive	SI		
Nombre de la madre	ELIGIA JAVIER DE DOMINGUEZ	Cédula madre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labore	Cargo	Descripción Cargo
23400174434	SONIA MARIA SOSA DOMINGUEZ	13-05-1987			
23400000478	ELIGIA MARIA SOSA DOMINGUEZ	11-10-1990			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labore	Cargo	Descripción Cargo
	EULOGIA AMADA DOMINGUEZ JAVIER	13-09-1961			
	FELIPE FLORIAN DOMINGUEZ JAVIER	05-10-1963			
	MARGARITA GERMANIA DOMINGUEZ JAVIER	12-05-1966			
	EMILIA DOMINGUEZ JAVIER	30-06-1968			
	XOMARA ALTAGRACIA DOMINGUEZ JAVIER	06-06-1970			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007091



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ANDY GREGORIO DOMÍNGUEZ JAVIER	09-05-1975			
	VALERIA ALEXANDRA DOMÍNGUEZ JAVIER	09-12-1978			
	ELIJA MELAGROS DOMÍNGUEZ JAVIER	10-05-1981			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

OBSERVACIONES:

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007091



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	REPÚBLICA DOMINICANA		SONIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ JAVIER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	249,962.46

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
SONIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ JAVIER	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	107,000.00	20,098.32	5,566.00	81,345.62

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes

Página: 4





DJP-007091



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		26/09/2016	SONIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ JAVIER	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO	300,000.00	273,236.44

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRÉSTAMOS (CAPITAL MAS INTERÉS)	PESO DOMINICANO	10,547.08
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Luis del Carmen Benigno Jover, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28/11/14

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Pablo L. Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de 66471, certifico y doy fe que por ante mí compareció el/la señor(a) Sonia de/Carmona Benigno Jover de generales que constan en el acta que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la firma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de S. D. G. D. Provincia: S. D. República Dominicana, a los 28 (veinte y ocho) días del mes de noviembre, del año 2014 (dos mil y catorce).

Doy Fe.

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que está obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omite declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falsare los datos que las referidas declaraciones deben contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

- c) Declaración Jurada Directora Financiera del INAPA, Sonia del Carmen Domínguez Javier:






**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 911-14)



Funcionario: LOURDES MIRELES SANCHEZ
Cargo: ENCARGADA INTERINA DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Fecha Designación: 01-10-2018 **Tipo de Declaración:** PRIMERA VEZ LEY 911-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Parentesco
Primer nombre: LOURDES	Segundo nombre:
Primer apellido: MIRELES	Segundo apellido: SANCHEZ
Fecha de nacimiento: 14-02-1978	Lugar de nacimiento: SANTO DOMINGO, RD
Nacionalidad: DOMINICANA	Sexo: FEMENINO
Estado civil: SOLTERA	Tipo comunidad Conyugal:
Régimen matrimonial:	
Profesión: CONTADOR/A	
Domicilio (vivienda):	Número:
Apartamento:	Calle, barrio, c/ta. no.: CALLE DIABOLITA, EDIF. INAPA, C
Apartado postal: N/A	Domicilio profesional:
Teléfono:	Celular: 80937941
Fax:	Correo electrónico: MIRELES281987@MAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones:	

1.2. Antecedentes laborales

Instituto Laboral	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	10-2018	11-2018	ENCARGADA DE COMPRAS	

1.3. Datos personales de/cónyuge o compañero/a

Si aplica:

1.4. Datos de los ascendientes

Nombre del padre: FALCÓN MIRELES	Cédula padre:
Domicilio: CALLE	Responde:
Vive: SI	
Nombre de la madre: SONIA HERIBETA SANCHEZ	Cédula madre:

Las informaciones suministradas en esta formulario deben constar en datos actualizados y la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-006278



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	70,000.00	3,474.43	1,508.80	65,016.77

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PEDRO ALBERTO SANCHEZ VENTURA			MENSUAL	DÓLAR USA	300.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo y No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	EMPLEADO FELIZ	25-07-2016	LOURDES MERELES SANCHEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	PESO	671,000.00	629,994.54

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	8,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo Luis Manuel Sánchez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones oficiales por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (i).

29/11/2016 Fecha Luis M.S. Firma

Yo Lic. Pablo Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de 6679, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(los) señor(es) Luis Manuel Sánchez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándose que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de San Pedro de Macorís Provincia S.M. República Dominicana, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de noviembre, del año dos mil dieciséis (2016)

Day Fe,
[Firma]
Notario Público



(i) Artículo 14. Sanciones por quiebre. El servidor público en funciones que está obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en falta grave o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quién en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falsare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - INAPA

ANEXO VII

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A decorative orange curved line that starts on the left, curves downwards and then upwards to the right, framing the text 'CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES'.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
RESUMEN GENERAL DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2016 EN RDS

CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	COSTO TOTAL POR CÓDIGO	EJECUTADO						DIFERENCIA PLANIFICADO VS COMPRADO	100%
		ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE (PROYECCION)	TOTAL TRIMESTRES			
1214 - Elementos y gases	139,284,732.00	60,489,095.60	141,394,900.00	9,702,450.00	70,528,815.20	282,115,260.80	(142,830,528.80)	-103%	
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	2,295,259.75	468,407.80	398,365.00	-	288,924.27	1,155,697.07	1,139,562.68	50%	
1510 - Combustibles	100,655,074.80	10,734,650.00	10,540,170.00	9,548,830.00	10,274,550.00	41,098,200.00	59,556,874.80	59%	
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	208,707.82	0.00	0.00	-	0.00	0.00	208,707.82	100%	
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	14,031,620.00	2,959,910.07	1,257,500.00	29,905,086.35	11,374,165.47	45,496,661.89	(31,465,041.89)	-224%	
2510 - Vehículos de motor	117,551,434.68	778,685.62	32,904,509.00	7,672,732.64	13,785,309.09	55,141,236.35	62,410,198.33	53%	
2517 - Componentes y sistemas de transporte	3,582,976.22	653,407.37	0.00	-	217,802.46	871,209.83	2,711,766.39	76%	
2711 - Herramientas de mano	8,350,293.94	231,019.23	0.00	5,800.00	78,939.74	315,758.97	8,034,534.97	96%	
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	9,886,250.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	9,886,250.00	100%	
3116 - Ferrería	141,808,496.78	8,848,082.19	20,291,893.81	1,984,606.35	10,374,860.78	41,499,443.13	100,309,053.65	71%	
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	715,442.17	45,436.22	0.00	-	15,145.41	60,581.63	654,860.54	92%	
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	6,968,928.95	21,979.23	0.00	79,600.00	33,859.74	135,438.97	6,833,489.98	98%	
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	197,274,405.36	15,687,367.71	8,057,363.37	4,762,371.40	9,502,367.49	38,009,469.97	159,264,935.39	81%	
4015 - Bombas y compresores industriales	188,947,238.20	1,316,315.00	3,387,475.04	21,821,619.86	8,841,803.30	35,367,213.20	153,580,025.00	81%	
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3,998,634.62	0.00	0.00	-	0.00	0.00	3,998,634.62	100%	
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	22,414,675.22	3,389,119.22	286,920.08	85,082.75	1,253,707.35	5,014,829.40	17,399,845.82	78%	
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1,023,618.80	2,194.00	0.00	-	731.33	2,925.33	1,020,693.47	100%	
4321 - Equipo informático y accesorios	11,818,427.22	722,448.09	60,574.00	1,486,738.78	756,586.96	3,026,347.83	8,792,079.39	74%	
4323 - Software	76,823,524.76	382,920.98	48,564,441.58	2,418,735.68	17,122,032.75	68,488,130.99	8,335,393.77	11%	
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2,425,721.42	0.00	218,634.00	26,880.00	81,838.00	327,352.00	2,098,369.42	87%	
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	271,901.19	0.00	2,792.00	83,684.00	28,825.33	115,301.33	156,599.86	58%	
4412 - Suministros de oficina	31,823,489.89	546,780.05	644,956.50	101,246.28	430,994.28	1,723,977.11	30,099,512.79	95%	
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	17,002,140.00	0.00	5,572.03	30,000.00	11,857.34	47,429.37	16,954,710.63	100%	
4618 - Seguridad y protección personal	3,469,915.14	0.00	0.00	-	0.00	0.00	3,469,915.14	100%	
4712 - Equipo de limpieza	2,693,216.00	136,640.00	0.00	-	45,546.67	182,186.67	2,511,029.33	93%	
4713 - Suministros de limpieza	4,318,593.00	1,854,015.00	0.00	32,200.00	628,738.33	2,514,953.33	1,803,639.67	42%	
5214 - Aparatos electrodomésticos	1,695,729.40	70,929.50	255,368.15	772,035.98	366,111.21	1,464,444.84	231,284.56	14%	
5310 - Ropa	5,481,183.05	300,000.00	0.00	31,750.00	110,583.33	442,333.33	5,038,849.72	92%	
5510 - Medios impresos	39,121,750.00	598,000.00	289,042.25	228,192.00	371,744.75	1,486,979.00	37,634,771.00	96%	
7112 - Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos	36,477,189.34	0.00	0.00	-	0.00	0.00	36,477,189.34	100%	
7213 - Construcción general de edificios	31,116,232.16	23,315,383.07	89,727,241.91	608,540.18	37,883,721.72	151,534,886.88	(120,418,654.72)	-387%	
8011 - Servicios de Recursos Humanos	21,992,000.00	5,873,093.06	6,492,500.00	2,490,000.00	4,951,864.35	19,807,457.41	2,184,542.59	10%	
	1,245,528,801.89	139,425,879.01	364,780,218.72	93,878,182.25	199,361,426.66	797,445,706.64	448,083,095.25	36%	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - INAPA

ANEXO VIII



OBRAS CONTRATADAS

OBRAS CONTRATADAS INAPA AÑO 2016			
No.	PROVINCIAS	PROYECTOS	MONTO TOTAL EJECUTADO
1	DAJABON	REH. ACUEDUCTO DAJABON	2,726,244.86
2	MONTECRISTI	RED DE DIST. JUAN GOMEZ-LINEA NOROESTE	18,723,524.71
3	SANTIAGO RODRIGUEZ	REH. AC. VILLA LOS ALMACIGOS	4,568,750.47
4	VALVERDE	AC. LOMA DE GUAYACANES EXT LINEA N	26,450,139.19
5	AZUA	AC. MULT. EL CALICHE - BUENOS AIRES	23,198,618.02
6	AZUA	AC. MULT. PLAYA CHIQUITA	48,017,302.24
7	AZUA	ACUEDUCTO MULT. ANSONIA	37,074,034.73
8	AZUA	ALC. SANIT. HABITACIONAL PERALTA - CARRI	11,917,239.33
9	AZUA	ALC. SANITARIO SABANA YEGUA	16,938,956.53
10	ELIAS PIÑA	AC. EL LLANO - GUANITO	7,187,182.88
11	ELIAS PIÑA	REH. ACUEDUCTO LA SAJONADA	1,076,426.39
12	SAN JUAN	AC. JORGILLO COMO EXT. AC. CERCADO	44,080,647.99
13	SAN JUAN	ALC. SANIT. SAN JUAN	26,294,137.75
14	SAN JUAN	RED EL HATICO Y LAVAPIE	4,722,017.34
15	SAN JUAN	REH. AC. SABANA ALTA - GUANITO	71,192,469.57
16	SAN JUAN	REH. ACUEDUCTO EL LLANITO	9,415,572.36
17	SAN JUAN	REH. ACUEDUCTO SONADOR	1,775,702.20
18	DUARTE	AC. LAS GUARANAS EXT. A LA CUCA	19,485,844.42
19	DUARTE	AC. MULT. VILLA RIVAS	146,292,606.01
20	DUARTE	AC. MULTIPLE LA ANGELINA - LAS GUARANAS	474,235.59
21	DUARTE	ACUEDUCTO AZLOR-ESTANZUELA	36,177,897.61
22	DUARTE	CONST. AC. LA ANEGELINA - LAS GUARANAS	175,422,528.92
23	DUARTE	MEJORAMIENTO AC. SAN FCO DE MACORIS	2,832,111.89
24	DUARTE	MEJORAMIENTO ALC. SANIT. SAN FRANCISCO	68,104,782.08
25	DUARTE	REH. AC. SAN FRANCISCO EXT. ESTANZUELA	5,606,779.88
26	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	AC. MULT. CABRERA	54,348,271.20
27	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	AC. MULT. NAGUA	6,368,363.45
28	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	AC. MULT. NAGUA EXT. MATANCITA	109,707,642.96
29	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	CIRCUITO 24 HORAS AC. NAGUA	13,363,050.79
30	SAMANA	AC. MONTE ROJO	29,203,503.40
31	SAMANA	AMPLIACION ACUEDUCTO SAMANA	13,790,072.87
32	SAMANA	MEJORAMIENTO ALC. SANITARIO SAMANA	3,318,426.06
33	SAMANA	RED DIST. LA LAGUNA EXT. AC. SAMANA	7,333,724.91
34	SANCHEZ RAMIREZ	AC. EL CABALLERO	990,086.08
35	SANCHEZ RAMIREZ	AC. SANTA ROSA EXT. AC. COTUI	40,749,114.68
36	SANCHEZ RAMIREZ	ACUEDUCTO MULTIPLE CEVICOS	33,305,228.35
37	SANCHEZ RAMIREZ	ALCANTARILLADO SANITARIO COTUI	59,524,215.41
38	SANCHEZ RAMIREZ	PLANTA DE TRAT. ALC. SANIT COTUI	124,181,554.75
39	MONTE PLATA	AC. EL DEAN	0.00
40	MONTE PLATA	AC. LOS CASTILLOS - SANTANA	0.00
41	MONTE PLATA	ACUEDUCTO ESPERALVILLO	70,844,166.82
42	MONTE PLATA	REH. AC. HACIENDA ESTRELLA	4,777,191.84
43	MONTE PLATA	REH. AC. LOS HIDALGO	5,123,685.91
44	MONTE PLATA	REHABILITACION AC. EL DEAN Y EL BOSQUE	4,014,354.43
45	PERAVIA	AC. MULT. SOMBRERO - BOCA CANASTA	1,842,120.87
46	PERAVIA	AC. MULT. SOMBRERO - EL LLANO	815,210.14

OBRAS CONTRATADAS INAPA AÑO 2016			
No.	PROVINCIAS	PROYECTOS	MONTO TOTAL EJECUTADO
47	PERAVIA	ACUEDUCTO DE BANI	0.00
48	PERAVIA	PROMAE	0.00
49	PERAVIA	REH. ACUEDUCTO CRUCE DE OCOA	10,746,593.05
50	SAN CRISTOBAL	AC LA CRUZ - SABANA TORO	684,809.24
51	SAN CRISTOBAL	AC. CAMBITA STERLIN-LA GUAMA-LOS TOROS	43,263,116.55
52	SAN CRISTOBAL	AC. LOS MOGOTES	0.00
53	SAN CRISTOBAL	AC. MULT. DEVEAUX-LIMON	57,267,725.19
54	SAN CRISTOBAL	AC. MULT. NAJAYO 2DA ETAPA	28,807,132.46
55	SAN CRISTOBAL	AC. MULTIPLE MANUEL VILLEGAS	0.00
56	SAN CRISTOBAL	ACUEDUCTO LA CUCHILLA	2,735,423.54
57	SAN CRISTOBAL	ACUEDUCTO MEDINA 2DA ETAPA	7,073,378.38
58	SAN CRISTOBAL	ALC. PLUVIAL BO. PUEBLO NUEBO	10,741,761.19
59	SAN CRISTOBAL	ALCANTARILLADO SANIT. HAINA	0.00
60	SAN CRISTOBAL	CIRCUITO 24 HORAS AC. SAN CRISTOBAL	39,525,653.23
61	SAN CRISTOBAL	MEJORAMIENTO AC. SAN CRISTOBAL	11,923,035.75
62	SAN CRISTOBAL	RED DIST. BO EL GRINGO, EXT. AC. HAINA	2,481,913.92
63	SAN CRISTOBAL	REHABILITACION ACUEDUCTO HATO DAMA	18,191,899.90
64	SAN CRISTOBAL	SUB-ESTACION ELECTRICA DEL AC. HAINA	16,597,155.57
65	SAN CRISTOBAL	SUPERVISION DE OBRAS	6,145,574.07
66	ESPAILLAT	AC. MULT. VILLA TRINA	125,830,119.36
67	MONSEÑOR NOUEL	ALC. SANIT. VILLA LIBERACION	52,386,796.17
68	MONSEÑOR NOUEL	EQUIP. POZO JAYACO AC. MULT. BLANCO	544,545.03
69	MONSEÑOR NOUEL	MEJORAMIENTO AC. BONAÑO	27,725,875.01
70	MONSEÑOR NOUEL	REH. AC. FULA EXT. AC. LOS CACAOS	2,861,343.65
71	MONSEÑOR NOUEL	REHABILITACION AC. DE FULA	0.00
72	MONSEÑOR NOUEL	REHABILITACION AC. LOS ARROCES	1,261,203.26
73	SANTIAGO	MEJORAMIENTO AC. VILLA BAO	39,366,758.67
74	EL SEYBO	REH. AC. MULT. SABANA GRANDE - EL CUEY	537,704.54
75	EL SEYBO	REH. AC. PASO CIBAO	739,469.09
76	HATO MAYOR	AC. HATO MAYOR SEGUNDA ETAPA	82,616,824.66
77	HATO MAYOR	ACUEDUCTO LA PALMILLA	1,312,126.81
78	HATO MAYOR	ALC. SANITARIO HATO MAYOR	37,742,637.02
79	HATO MAYOR	PROMAE	287,801.48
80	HATO MAYOR	REH. ACUEDUCTO LAS PAJAS	1,546,419.52
81	LA ALTAGRACIA	HABITACIONAL VIDA CATOLICA ANAMUYA	944,037.71
82	SAN PEDRO DE MACORIS	AC. BOCA DEL SOCO - QUISQUEYA	56,454,296.08
83	SAN PEDRO DE MACORIS	AC. CONSUELO	690,246.23
84	SAN PEDRO DE MACORIS	ALC. SANIT. VILLA FARO	11,155,632.97
85	SAN PEDRO DE MACORIS	AMP. ACUEDUCTO SAN PEDRO	86,780,327.32
86	SAN PEDRO DE MACORIS	CIRCUITO 24 HORAS AC. SAN PEDRO	38,072,273.88
87	SAN PEDRO DE MACORIS	CONST. SIST. LOS JARDINES DEL GAUTIER	6,302,860.54
88	SAN PEDRO DE MACORIS	REH. MINISISTEMA BATEY LA PALOMA	1,242,605.62
89	BARAHONA	AC. ASURO	20,716,552.01
90	BARAHONA	AC. CANOA EXT. AC. MULT. ASURO	4,353,325.99
91	BARAHONA	MEJORAMIENTO AC. PARAISO OJEDA	3,664,373.72
92	BARAHONA	MEJORAMIENTO AC. QUITA CORAZA	22,147,291.17
93	BARAHONA	REHABILITACION AC. BARAHONA	27,990,292.24
94	INDEPENDENCIA	AC. NUEVO BOCA DE CACHON	1,285,069.59
95	INDEPENDENCIA	REH. ACUEDUCTO CRISTOBAL	52,072,987.77
96	INDEPENDENCIA	REH. ACUEDUCTO EL LIMON	30,833,383.79
97	INDEPENDENCIA	REM. AC. DE DUVERGE Y VENGAN A VER	74,035,768.21
TOTAL			237,099,044.49

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - INAPA

ANEXO IX



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2017 AJUSTADO A TOPE APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

****INAPA****

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2017 AJUSTADO A TOPE APROBADO

NO.	ID	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN 2017	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
I- Proyectos con Fondos Extenos				RD\$2,699,632,500.00	RD\$1,676,552,500.00	RD\$820,080,000.00	RD\$203,000,000.00
PROYECTO SANEAMIENTO 5 MUNICIPIOS				RD\$2,219,040,000.00	RD\$1,664,280,000.00	RD\$554,760,000.00	RD\$0.00
1	855	12198	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE MONTE CRISTO (2DA. ETAPA), PROVINCIA MONTE CRISTI	117,228,490.97	840,545,696.64	276,682,794.33	
2	869	12203	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN CRISTOBAL, PROVNCIA SAN CRISTOBAL	1,0181,509.03	823,734,303.36	278,077,205.67	
PROGRAMA INAPA-BID-AECID				RD\$340,460,000.00	RD\$0.00	RD\$192,960,000.00	RD\$147,500,000.00
3	577	12405	CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN COMUNIDADES RURALES, URBANAS Y PERURBANAS	13,844,438.63		7,846,510.25	5,997,928.39
4	578	12406	FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO EN BARAHONA, BARAHUCO, INDEPENDENCIA, SAN JUAN, ELIAS P ÑA, SAN CRISTOBAL, SAN PEDRO DE MACORIS	62,466,107.11		35,403,454.23	27,062,652.88
5	582	12407	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA P ROVINCIA DE INDEPENDENCIA	50,966,428.21		28,885,866.15	22,080,562.07
6	585	12408	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA P ROVINCIA SAN CRISTOBAL	84,042,375.62		47,632,076.60	36,410,299.02
7	587	12409	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA P ROVINCIA SAN JUAN	72,528,729.83		41,106,572.60	31,422,157.23
8	588	12410	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA P ROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	2,205,388.67		1,249,931.85	955,456.82
9	590	12412	AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE BARAHONA	13,313,574.91		7,548,470.35	5,770,104.56
10	591	12413	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO EN LA P ROVINCIA DE ELIAS P ÑA	4,1087,967.02		23,287,117.98	17,800,839.04
11		12403	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES, MUNICIPALIDAD YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA	RD\$72,360,000.00		RD\$72,360,000.00	RD\$0.00
12	4083		FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO * REPÚBLICA DOMINICANA	RD\$67,772,500.00	RD\$12,272,500.00		RD\$55,500,000.00
II- Proyectos con Fondos Generales (De Arrastre)				RD\$1,289,146,396.00	RD\$1,289,146,396.00	RD\$0.00	RD\$0.00
2.1- Proyectos Especiales				RD\$1,289,146,396.00	RD\$1,289,146,396.00	RD\$0.00	RD\$0.00
13		1323	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	724,545,000.00	724,545,000.00		
14		5357	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE HERMANAS MIRABAL, PROVNCIA HERMANAS MIRABAL	441,876,396.00	441,876,396.00		
15		4340	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BAN), PROVINCIA PERAVIA	122,725,000.00	122,725,000.00		
TOTAL GENERAL INVERSIÓN 2017				3,988,778,896.00	2,965,698,896.00	820,080,000.00	203,000,000.00

